

EVENTO RELEVANTE

BBVA LEASING MÉXICO, S.A. DE C.V. (en adelante “BBVA Leasing” o la “Sociedad”)

Asunto: Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021

Con relación a la suspensión de la cotización de los certificados bursátiles de BBVA Leasing, identificados con la clave de cotización BBVALMX Serie 18-2, anunciada el día de hoy, se informa que el motivo de la misma resulta de la imposibilidad en la que se encuentre la Sociedad para llevar a cabo la aprobación y publicación de la información financiera en forma dictaminada por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en su carácter de Auditor Externo de la Sociedad, y por ende, el informe del comisario, y demás información correspondiente en términos de lo dispuesto en los artículos 33, 34, 45 y demás relativos de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores”, toda vez que continúa pendiente el cierre del proceso de auditoría externa a los estados financieros de BBVA Leasing por el ejercicio 2021, causado por una reformulación del ejercicio referido y de ciertos ejercicios anteriores. Para efectos de claridad, el retraso e imposibilidad antes referido, fue informado previamente en términos del aviso de extemporaneidad y del evento relevante publicados por la Sociedad el pasado 27 de abril y 27 de mayo ambos de 2022, respectivamente, así como en términos del Reporte Anual y de los acuerdos adoptados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrado en ésta última fecha.

Reiteramos que la revisión a los estados financieros de la Sociedad no tiene una afectación material en el patrimonio de la Sociedad, refrendando que BBVA Leasing, en su calidad de emisora, mantiene reconocida solvencia y liquidez para hacer y continuar haciendo frente, en tiempo y forma, a todas y cada una de sus obligaciones derivadas de sus emisiones.

Finalmente, privilegiando el fortalecimiento del régimen de revelación de la información financiera de la Sociedad como emisora, estamos realizando todos los esfuerzos y acciones necesarios en coordinación con el Auditor Externo para poder dar cabal cumplimiento a la brevedad con la aprobación y publicación de la información referida.

Ciudad de México, a 1 de junio de 2022.